

- D. **JUAN CARLOS ZUAZUA GONZALEZ**, Titular del Restaurante "LOS GAUCHOS", de Mojácar, con domicilio en C/ Playa del Descargador, s/n. Núm. REAT, R/AL/00469.
- D. **MANUEL PELAEZ SANCHEZ**, Titular del Restaurante "LAS FAROLAS", de Mojácar, con domicilio en C/ Venta Alfaix-Ventanas, s/n. Núm. REAT, R/AL/00478.
- **COMUNIDAD DE BIENES: PHILIPPE CHRISTOPHE VIA Y OTROS**, Titulares del Restaurante "LIMON VERDE", de Mojácar, con domicilio en Venta del Bancal, s/n. Núm. REAT, R/AL/00482.
- D. **MIGUEL FLORES SOLER**, Titular del Restaurante "AL ANDALUS", de Mojácar, con domicilio en C/ Paraje Cueva del Lobo, s/n. Núm. REAT, R/AL/00493.
- D. **PIGGINS DAVID**, Titular del Restaurante "EL RINCON", de Mojácar, con domicilio en C/ Cueva del Lobo, s/n. Núm. REAT, R/AL/00496.
- D. **JUAN JOSE SESEÑA GALLARDO**, Titular del Restaurante "SATURNO", de Mojácar, con domicilio en Playa las Ventanas, s/n. Núm. REAT, R/AL/00509.
- D/D<sup>a</sup> **HUSTA DIAZ HERNANDEZ**, Titular del Restaurante "BAR GALICIA", de Mojácar, con domicilio en C/ Palmeral, s/n. Núm. REAT, R/AL/00568.
- D. **ANTONI MICHEL MULDOON**, Titular del Restaurante "MULDOONS", de Mojácar, con domicilio en Venta de Alfaix, s/n. Núm. REAT, R/AL/00599.
- D. **HANJUN CHEN**, Titular del Restaurante "YA-OU", de Mojácar, con domicilio en Rambla Campos, s/n. Núm. REAT, R/AL/00697.
- D. **JUAN ANTONIO MOYA SANTANA**, Titular del Restaurante "PIZZERIA EL CANTAL", de Mojácar, con domicilio en C/ Vista de los Ángeles, s/n. Núm. REAT, R/AL/00719.
- D. **XUYING HU**, Titular del Restaurante "MARCO POLO", de Mojácar, con domicilio en C/ Rambla de Campos. Núm. REAT, R/AL/00743.
- **COMUNIDAD DE BIENES CASA DEL MAR**, Titular del Restaurante "BAYYANA", de Almería, con domicilio en CtraI. Nal. 340, km. 112. Núm. REAT, R/AL/0130.
- **MARIA GARCIA MORENO**, Titular del Restaurante "LOS TRITONES", de Almería, con domicilio en Playa Villagarcía, 1. Núm. REAT, R/AL/0184.
- **JUAN GUIRADO LORES**, Titular del Restaurante "CASA JUAN", de Almería, con domicilio en Ctra. Ronda, 69. Núm. REAT, R/AL/0430.
- **JOSE FERNANDEZ LOMAS**, Titular del Restaurante "LOS CANTAROS", de Almería, con domicilio en Ctra. Nijar, Km. 13 Retamar. Núm. REAT, R/AL/0485.
- **ZHOU AIGUO**, Titular del Restaurante "BUDA FELIZ", de Almería, con domicilio en Plaza del Carmen, 10. Núm. REAT, R/AL/0531.
- **ANTONIO SANCHEZ MUÑOZ**, Titular del Restaurante "BUFFET LIBRE CAFÉ BAR ALMERIA", de Almería, con domicilio en C/ Jerez, 20. Núm. REAT, R/AL/0537.
- **JOSE M<sup>o</sup> PLAZA GUERRERO**, Titular del Restaurante "LOS PINZONES", de Almería, con domicilio en C/ Hermanos Pinzón, 9. Núm. REAT, R/AL/0552.
- **JUAN CARLOS ZUAZUA GONZALEZ**, Titular del Restaurante "LOS GAUCHOS", de Almería, con domicilio en C/ Granada, 25. Núm. REAT, R/AL/0570.
- **JUAN JOSE FERNANDEZ JORDAN**, Titular del Restaurante "ALBORAN", de Almería, con domicilio en Paseo del Toyo, s/n, Retamar. Núm. REAT, R/AL/0504.
- **OSCAR PALACIOS RUBEN**, Titular del Restaurante "PENTAGRUEL", de Almería, con domicilio en C/ Martínez Campos, 21. Núm. REAT, R/AL/0291.
- **FRANCISCO MORENO HERNANDEZ**, Titular del Restaurante "EL MONTAÑES", de Almería, con domicilio en C/ Concepción Arena, 3. Núm. REAT, R/AL/0017.

Almería, 27 de enero de 1999.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, José López García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita HU-19/98.*

Notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador HU-19/98.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador número HU-19/98, incoado contra Aparsol, S.A., que tuvo su último domicilio conocido en Avda. del Océano, s/n (Urbanización Puntamar) de Punta Umbría (Huelva), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. Alemania, núm. 1, de Huelva.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido de quince días, sobre el contenido del presente acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Huelva, 20 de enero de 1999.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la transferencia de la concesión V-1040/JA-092-MA. (PP. 243/99).*

Resolución de 29 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, por la que se autoriza la transferencia del servicio público regular per-

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados por sí o por medio de representantes, podrán interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes a partir del día de su notificación según lo dispuesto en el art. 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, pudiendo presentarse el recurso en las oficinas de la Delegación Provincial de Almería, sita en C/ Gerona, 18, o bien en la Consejería, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana-Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Almería, 28 de enero de 1999.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, José López García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre notificación de cancelación de inscripción en el REAT.*

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los titulares de los establecimientos turísticos que a continuación se relacionan y de los que se ignora su paradero, para que por sí o por medio de representante se personen en las oficinas de esta Delegación, sita en C/ Gerona, 18, para conocimiento del expediente de cancelación de inscripción del establecimiento en el REAT, expedientes incoados de oficio por no ejercerse la actividad.

Y con arreglo a lo previsto por el artículo 84 de la citada Ley, puedan aportar en el plazo de quince días cuantas alegaciones y justificantes estimen pertinentes en su derecho.

- **CRISTOBAL CASTILLO MARCOS**, Titular del Restaurante "IMPERIAL", de Almería, con domicilio en Puerta Purchena, 3. Núm. REAT, R/AL/0003.
- **FRANCISCO SIERRA GARCIA**, Titular del Restaurante "CASA DEL MAR", de Almería, con domicilio en C/ Muelle, s/n. Núm. REAT, R/AL/0005.
- **JUAN JAEN PLAZA**, Titular del Restaurante "EL PUENTE DE HIERRO", de Almería, con domicilio en C/ Muelle, 88. Núm. REAT, R/AL/0007.

manente de transporte de viajeros de uso general entre Villanueva de la Concepción y Antequera, V-1040;JA-092-MA.

Málaga, 29 de septiembre de 1998.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre Resolución de la Comisión Provincial de Vivienda, por la que se aprueba la apertura de presentación de solicitudes para la adjudicación que se cita. (Expte. J-96-090-V).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 9 viviendas de Promoción Pública en Arbuniel (Jaén), construidas al amparo del expediente J-96-090/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en C/ Nueva Apertura junto al polideportivo, en Arbuniel (Jaén), y sus características son las siguientes:

Tipo Vvda.: 2-D.  
 Núm. Vvdas.: 2.  
 Sup. útil: 54,68.  
 Núm. dormitorios: 2.

Tipo Vvda.: 3-D.  
 Núm. Vvdas.: 6.  
 Sup. útil: 65,67.  
 Núm. dormitorios: 3.

Tipo Vvda.: 4-D.  
 Núm. Vvdas.: 1.  
 Sup. útil: 77,69.  
 Núm. dormitorios: 4.

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Arbuniel (Jaén), en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

Las referidas viviendas se destinarán a aquellas unidades familiares que perciban ingresos ponderados inferiores a 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, conforme establece el art. 5 del Decreto 119/92, de 7 de julio.

Jaén, 21 de enero de 1999.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes administrativos en materia de sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recur-

so que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Acta: 18/7220.  
 Notificado a: Don Francisco Hita Lafuente.  
 Último domicilio: Parra, 1 (Nívar).  
 Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Suspensión (NRGSA).

Granada, 29 de enero de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 183/98.  
 Notificado a: Luis Maya Escobedo.  
 Último domicilio: Calvario, 4 (Motril).  
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 185/98.  
 Notificado a: Manuel Mingorance Pérez.  
 Último domicilio: Sardina, 5 (Almuñécar).  
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 29 de enero de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 249/98.  
 Notificado a: (Resbalaje) Multijate, S.L.  
 Último domicilio: P.<sup>o</sup> Andrés Segovia (La Herradura).  
 Trámite que se notifica: Acuerdo Incoación.

Núm. expediente: 259/98.  
 Notificado a: Jorge Florentín Jiménez.  
 Último domicilio: Libri Argan, Bq. 1.<sup>o</sup>-3.<sup>o</sup> B (Almuñécar).  
 Trámite que se notifica: Acuerdo Incoación.